

El Liberal

Precio de los anuncios

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Precios de suscripción

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 16

Mahón, viernes 29 Mayo de 1896

N.º 4.439

SECCION POLITICA

CIENCIA Y FUERZA

«La Unión», periódico republicano de Pontevedra, es uno de los diarios que con más brío y perseverancia trabajan para que sea un hecho en todas partes la solidaridad republicana; sus columnas están siempre abiertas á todos los ecos de la opinión en ese sentido, y no pocas veces nuestros trabajos se han visto honrados en ellas.

Abundando nosotros en el mismo deseo de hacer cada día más íntima la relación entre los republicanos de toda España, es por lo que transcribimos los siguientes párrafos, que con el título que encabezamos estas líneas se han publicado en el estimado colega:

«Jamás hemos leído ni oído nada que á nuestro juicio sea de tanta trascendencia como lo que D. José María Escuder dice y propala sin rebozo en defensa de los fueros de la verdad.

Si él es como nosotros le vemos, libre de preocupaciones de escuela, extraño á las cábalas de la pequeña política, grande por la amplitud de sus ideas, tenaz en el propósito, accesible al dictamen ajeno, conciliador y transigente hasta la abnegación y generoso y noble hasta el sacrificio, la pujanza de sus iniciativas hará que la unión de los republicanos de Madrid con los de provincias sea cada vez más íntima, y que los revolucionarios adopten sin mixtificaciones los procedimientos reclamados por la democracia y la justicia. Una simple indicación nuestra sobre si los socialistas modernos son ó no republicanos, ha sido bastante para que el esforzado paladín de la causa de la libertad nos haya dispensado la honrosa distinción de escribirnos en los siguientes términos:

«Sr. D. Severino Pérez.

Simpático amigo: Si usted se digna desde Pontevedra leer los artículos que dirijo al «Pueblo» de Valencia; comprenderá ya cual es el propósito que me anima.

Creo que la monarquía subsiste por la falta de táctica y habilidad de los republicanos.

La República por más que no sea una solución perfecta y definitiva, sería la forma más flexible para resolver los problemas siguientes. 1.º La federación con Portugal, que reconstituiría la nacionalidad escindida por las dos dinastías peninsulares; 2.º la anulación de Gibraltar, que nos facilitaría la dilatación por el Mediodía; 3.º la autonomía de Cuba, que evitaría la guerra cubana y las amenazas de otra con los Estados Unidos; 4.º la anexión de Marruecos, única expansión que nos re-

serva el porvenir; y 5.º la civilización y dominio de Filipinas, que hoy es una granja de León XIII, administrada por frailes españoles.

Constituida la República de España, podría gradualmente resolverse toda la serie de problemas interiores y de relación que el progreso internacional nos plantea, cuales son: 1.º Aumento de la marina y disminución del ejército; 2.º ejército voluntario y colonial; 3.º fortificación de costas, estrecho de Gibraltar, Cuba, Filipinas, Baleares y Canarias; 4.º alianza internacional con los pueblos mediterráneos en vistas de la federación latina; 5.º liquidación con la Iglesia que puede ser de diversas maneras; 6.º supresión de aduanas, orden administrativo, etc.

Resta, como V. ve, lo más importante: los problemas sociales. Con el fin de llegar á soluciones prácticas, positivas y concretas, he aceptado la discusión á que me han invitado los socialistas de Valencia, y espero que en «El Pueblo» expongan cuanto sea realizable por medio de la República, instrumento propicio de reivindicaciones sociales, pues por medio de la República puede crearse mayor riqueza, y por tanto más bienestar general; por ella, y dentro de ella, puede y debe instruirse y educarse á los obreros, dándoles con la cultura mayor vigor en la lucha por la vida.

La mayor parte de los principios que sustenta el partido socialista obrero, son aceptables; pueden unos plantearse inmediatamente, y otros en graduación suave, á medida que la ilustración obrera los demande.

Hay algunos que yo no he podido comprender: la propiedad «colectiva», por ejemplo. No me cabe en absoluto, en la cabeza, que pueda desaparecer enteramente la propiedad «individual», institución que creo natural, propiamente debida á la formación de la familia monogámica. Yo creo que el elemento colectivo es privativo de un solo sexo; ejemplos: ejército, convento, fábrica, empresas de ferrocarriles, etc. Pero cuando interviene la mujer en la vida, la mujer constituye la familia, los hijos, y con ella, y con ellos, es imprescindible la propiedad individual.

Podrá y deberá existir cada día más propiedad colectiva; podrán los obreros explotar colectivamente sus industrias, repartiéndose íntegramente el producto de su trabajo; podrán los obreros constituir un capital social, manejar y vivir de ese capital, repartirse las ganancias, distribuir las con equidad; pero al retirarse á su domicilio, querran tener un hogar individual, una casa, una familia, una propiedad individual, algo suyo, propio, original, un traje, una cama, un edificio, un huerto, algo en que imprimir el sello personal que nos distingue y diferencia á unos de otros.

El problema estriba, en mi opinión, en que no coma el que no trabaja. Pero yo no comprendo como va á ser el jornal del que produce ciento, igual al del que solo produce diez. Esta desigualdad no la resuelve el socialismo, porque no puede decretarse la igualdad de los ingenios, ni la de las necesidades orgánicas.

¡Que la sociedad actual está incautamente organizada! Demasiado lo sé. Los primeros explotados somos los que cultivamos la ciencia. Ningún burgués ha inventado nada; nada ha descubierto.

Los sabios, los naturalistas, han creado íntegramente la actual civilización. Ellos lo han explorado todo, cielo, mares, tierra, subsuelo, nubes, electricidad, vapor, y de sus investigaciones y creaciones ha nacido la industria, la riqueza, la cultura entera. Pero al inventar los procedimientos de producción de la riqueza, estaban muy lejos de suponer que esas máquinas servirían para explotar á los obreros.

Los primeros robados por los burgueses han sido los labios, porque esas industrias, esas máquinas de la burguesía, son una «idea no pagada», un jornal del ingenio sin cobrar, una usurpación.

De lo que se ha sustraído al sabio y de lo que se sustrae al obrero, se crea hoy por la burguesía esos enormes capitales, que permiten, por su acción prolífica, vivir en la holganza á los parásitos de la sociedad, que sin esfuerzo alguno continúan la explotación por velocidad adquirida. A esto puede poner coto la República.

Entonces el pueblo será verdaderamente soberano, no con una soberanía ficticia como la que hoy le dá el sufragio, sino con la soberanía real que dá la posesión de la patria en que se vive.

Que esto es factible por medio de la República, no cabe dudarlo; que esto acrecentaría la masa de la riqueza, porque la producción aumenta por la división del trabajo y de la propiedad asociada para la explotación de la tierra, no es posible negarlo, porque esto se ve patente en la huerta de Valencia; que los industriales por la asociación pueden llegar á ser capitalistas de una industria colectiva ¿qué duda cabe? Y si la República puede ir estudiando, explorando y resolviendo los problemas sociales ¿á qué esa aversión que nos tienen los socialistas españoles? ¿Por qué predicán incesantemente contra la República? ¿No puede el obrero, por medio del sufragio universal, legislar acerca de la propiedad, y reformar la inicua explotación capitalista?

El día en que se asocien los hombres de «ciencia» y los obreros representantes los unos de la idea, del saber y del descubrimiento, y los otros de la «fuerza», del número, de la masa soberana, entonces seguramente serán solubles los más difíciles

problemas. Hoy el obrero está en manos de la superstición, del clero, y éste lo pone al servicio de la burguesía, la cual á su vez sostiene las monarquías constitucionales de Europa, como instrumentos para mantenerlo en la ceguera, en la barbarie, sujetándolo á la más abyecta explotación.

Por eso creo que todos los elementos progresivos de España debemos unirnos, sinceramente, con buena voluntad, renunciando á ambiciones chicas de comités y jefaturas, y poniéndonos todos á la obra, que aun unidos todos, será difícil que venzamos, inseguro el sosternos, é incesante el combate que habremos de mantener con esa horrible brutalidad que sirve de solio á la vergonzosa vida oficial de España.—José María Escuder.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

España y los Estados Unidos

Con este título ha publicado «La Patrie», en su número del 23 de Mayo, un artículo que traducimos á continuación, porque las ideas en él desarrolladas, además de inspirarse en un gran espíritu de justicia, conforman por completo con lo que hemos sostenido frecuentemente en nuestras columnas.

Dice así el colega parisiense:

«La cuestión de Cuba ha tomado desde hace algunos días, por la intervención de los Estados Unidos un carácter internacional que, lejos de simplificarla, la agrava atrayendo sobre ella las preocupaciones de toda Europa.

Mientras que la lucha se redujo á un duelo heroico entre España y su gran colonia, en tanto que el telégrafo nos transmitía solo el relato de los diversos sucesos de ambos ejércitos uno de los cuales había escrito en sus banderas: «Patria», y el otro: «Libertad»... nuestras simpatías estuvieron indecisas, repartíamos nuestra admiración entre ambos. La prensa francesa se decidió; España, Cuba, una y otra tuvieron en nuestro país sus partidarios, sus entusiastas defensores.

Porque si era imposible en nuestro país, que conquistó nuestra independencia con las armas en la mano contra los monárquicos coaligados, no sentirse conmovido por los valiosos esfuerzos realizados por otro pueblo para gobernarse y administrarse á sí propio... era también natural que la valentía francesa rindiese justo tributo á la tenacidad, á la intrepidez castellanas y que admirase el noble sacrificio de aquellos que mueren por conservar la integridad de la patria.

Esta situación nos imponía gran reserva, impidiéndonos tomar partido entre dos hermanas enemigas con

perfecto derecho para arreglar las querellas de familia sin que el extranjero hubiera de intervenir como juez y regulador en sus diferencias.

Pero hoy no podemos, desatender la naturaleza de las dificultades que España encuentra para la represión de la insurrección cubana. Esta guerra fratricida se alienta, se sostiene por los americanos, quienes descuentan ya sus resultados y provechos.

Bajo pomposas y engañadoras fórmulas de liberación y de emancipación, se ocultan, mal disfrazados, la sed de las especulaciones y una audaz esperanza de anexión.

Los Estados Unidos arrojan sobre Cuba los filibusteros ávidos de aventuras y rapiñas, como la China ha extendido sobre nuestras provincias tonkinesas sus piratas, incendiarios y asesinos. Los procedimientos son los mismos. Bajo apariencias de paz, una gran potencia secretamente hostil sostiene contra su vecina una guerra de carnicería y de devastaciones.

Al detener y condenar algunos de estos aventureros el general en jefe de las tropas españolas, no estaba en el caso de concordar las leyes internacionales con los rigurosos preceptos del Código militar. Su derecho era innegable y absoluto.

Sin embargo, el gobierno de los Estados Unidos se ha puesto imperioso, casi violentamente á la ejecución de la sentencia. Con este motivo está planteado un grave conflicto diplomático.

Ahora bien, preguntamos á cuantos de nuestros colegas aprueban la actitud de los Estados Unidos, ¿qué dirían si Francia, hallándose víctima de peligro semejante, fuese tratada con igual desconsideración?

Supongamos un alzamiento de nuestras colonias antillanas, ¿se hallaría un solo periodista francés capaz de reconocer á la gran república Americana el derecho de interponerse entre la rebelión y nuestra justicia.

Supongamos igualmente una rebelión de la Argelia, exasperada por las vejaciones, por las iniquidades que sufre. Si algunos súbditos españoles tomaran parte en ella con la complicidad del gobierno de Madrid, ¿qué protestas de indignación no dejarían oír los órganos que aprecian en este momento con tales indulgencias la conducta desleal, apresiva de los americanos contra España?

Hemos deseado, deseamos todavía que las calamidades que afligen á una de las regiones más hermosas del globo desaparezcan por una transacción igualmente honrosa para España y para Cuba.

En otra ocasión escribimos que la mediación de Francia, desinteresada é imparcial, debiera haberse propuesto desde nuestro ministerio de Negocios Extranjeros, y que pudiera ser aceptada sin recelos en Madrid, en la Habana y en Washington.

Persistimos en la creencia de que todavía por un gobierno celoso de los intereses de Francia en el exterior, queda una grata tutelar misión que llenar, un esfuerzo noble que acometer.

Por que, si el conflicto estalla entre España y los Estados Unidos, ¿quien se regocijará?, Inglaterra, Italia... ¿Quién sufrirá? Francia. España es nuestra aliada natural, necesaria en el Mediterráneo.

Todo lo que debilita el poderío na-

val y colonial de España en el mar de las Antillas, compromete á su vez el equilibrio mediterráneo.

Influidos por este espíritu patriótico y dominados por esta preocupación nacional, seguimos atentamente las peripecias del gran drama que se desarrolla al otro lado del Atlántico.

LUCIANO MILLEVOYE.

Desde la trocha

Un redactor del *Diario de la Marina* ha celebrado una entrevista con un ex oficial insurrecto de la que da cuenta á su periódico en los siguientes términos:

Como se hace un oficial

—Pues como amigos, vamos á hablar. ¿Cómo se llama usted, de donde es, á qué se dedicaba antes, con quién y cuándo se fué?

—Me llamo Juan López García: soy de Melena del Sur: allí tenía arrendada una finca de diez caballerías de tierra y me incorporé á la partida de Perico Díaz el día 2 de marzo, cuando la segunda invasión.

—¿Y por qué se incorporó?

—Le voy á decir; como yo era muy conoecedor de toda aquella jurisdicción, la guardia civil me sacaba algunas veces para que la sirviera de práctico. Entonces volvieron los insurrectos, un amigo me dijo: «Mira Juan, tú les has servido de práctico á los españoles y ahora los insurrectos te van á embromar; lo que debes hacer para que no te ahorquen es irte con ellos.» Y me fui sin pensar mas.

—¿Con esas armas que ha traído?

—No, señor, sin armas; pero después me dieron una tercerola y un machete, y luego cuando me nombraron alférez por la amistad que yo tenía con algunos de Melena que también iban en la partida me dieron un revólver.

—¿Qué gente lleva Perico Díaz?

—Más de mil.

—¿Blancos ó negros?

—Suman más los negros. El cabecilla del escuadrón Narciso, que es en el que yo estaba, era un negro llamado Herrera, que murió en un encuentro de un balazo de Maüser en la cabeza.

Reserva de los cabecillas

—Ha estado usted en muchos encuentros?

—La primera vez que tuvimos fuego fué en el ingenio «Neptuno»; después en «Galope», luego en la finca «El Brillante» y el último en «San Claudio».

—¿Tuvieron ustedes muchas bajas en estos encuentros?

—Si le voy á decir la verdad, no lo sé; pues fíjese usted que yo era de caballería y ésta sigue la marcha mientras la infantería sostiene el fuego. Además, nosotros nunca nos enteramos, pues los cabecillas ocultan las bajas, parece que para que no cojamos temor. Mire usted, en eso de los fuegos una bala me atravesó el sombrero; si baja un poquito me pasa la cabeza, y entonces sí que no lo cuento.

Efectos de los bandos sobre presentaciones

—Es decir, que usted cree que ahora se presentarán muchos?

—Ahora sí, cuando el otro bando no se presentaban por la cuestión de que los dejaban á disposición de los comandantes militares, y ellos dicen que para pelear mejor están allí, que pueden huir cuando la cosa se pone fea. Lo malo es que nosotros no vemos el bando porque los periódicos no los leen nada más

que los cabecillas. Pero, si se enterasen enseguida se presentaban, porque aparte de otros motivos, los insurrectos están muy disgustados «desde la hora y punto» que los sacan de su zona y los meten en otra donde no son prácticos.

—¿Usted ha hablado con Maceo y Quintín Banderas?

—No, señor; no he hecho más que verlos cuando vinimos para acá; pero desde que nos mandó en comisión á buscar á Bermúdez, no hemos vuelto á ver.

Quintín Banderas.—Lo que serían los insurrectos «después del triunfo» (!)—Una capitana.

—¿Quintín Banderas qué tal es?

—Fíjese un negro con toda la cabeza y el achivo blanco lo que parecerá.

—¿Y los negros que están en la partida, qué dicen?

—La barbaridad no vista: unos dicen que van á ser celadores, y hay uno que era albañil en la Habana, que dice que á él lo van á hacer celador de un distrito donde están los parques, los teatros y el hotel de tres pisos donde van los americanos. Todos dicen que no van á labrar más la tierra. Nosotros, los blancos, no hablamos, no hacemos más que reírnos con las cosas que dicen los negros.

—¿Van muchas mujeres con ustedes?

—Dos nada más: una mulata que es la mujer de Quintín Banderas y una negrita capitana.

Maceo y la trocha

—¿Y la partida de Maceo, es muy grande?

—No tiene ninguna; él acampa con su escolta entre las partidas de Perico Díaz y Quintín Banderas.

—¿Y qué dice de la trocha?

—Que la pasa cuando quiera. No dice cómo, pero los de las partidas dicen que llamando la atención por varios sitios se pasa por uno.

Los perjuicios de la destrucción

—¿Y por qué están destruyendo tanto?

—Porque fueron y le dijeron á Maceo que la tropa iba á recoger el tabaco.

Últimos Telegramas

Despacho oficial

Madrid 27, 14'10 mda.

Firmado por el general Weyler se ha recibido un cablegrama oficial de la Habana, dando las siguientes noticias:

—La columna de Zubia ha batido en Peñón á la partida del cabecilla Zayas, causándole cinco muertos.

—El capitán de la benemérita señor Rabada, en un encuentro que tuvo con los insurrectos, les hizo cinco bajas, entre ellas un titulado teniente. De las fuerzas leales resultó herido un oficial de la milicia urbana.

—En un encuentro sostenido en Jaruco por la columna del coronel Fonsdeviela con las partidas de Cárdenas, Aramburen y otro cabecilla, les hizo siete muertos, apoderándose además de armas y municiones.

—Fuerzas de caballería de Pavia, de la columna del coronel Tort, al mando del teniente coronel Tejero, batieron en Lomas al enemigo, matándole con arma blanca 15 hombres, entre ellos un titulado capitán. La columna tuvo dos heridos.

—En las provincias de la Habana y de Pinar del Río se han presentado 7 insurrectos armados.

—El general Hernández en un reconocimiento que hizo en Ciénaga de Zapata, se apoderó de un campamento de los rebeldes en el cual encontró armas y un botiquín.

—En San Cristóbal ha tenido el enemigo en un encuentro con la columna Serrano, una baja.

—La guerrilla de Matillas ha derrotado á varios grupos de insurrectos, haciéndoles algunas bajas. Las guerrillas tuvieron un sargento y un soldado muerto y otro herido.

—En el departamento de Cárdenas ha sido rechazado el enemigo con numerosas bajas. Nosotros tuvimos un soldado muerto, y herido un cabo.

—El general Molins ha matado al enemigo, en Placetas, 20 caballos.

La Unión Republicana.

Madrid 27.
La Junta Directiva de la Unión Republicana ha aprobado las bases de la misma, entre las que merecen especial mención la 5.^a la 6.^a y la 8.^a

En la 5.^a se resuelve que la forma de la República, se acordará en Cortes Constituyentes que se elegirán por sufragio, conforme á la ley de 26 de Junio de 1890, y con supresión de los colegios especiales, fijándose en los 21 años el derecho electoral.

En la base 6.^a se decide que los partidos unidos reconocerán la legalidad de las Cortes Constituyentes, sin hacer nada que á los acuerdos de aquellas se opongan.

En la base 8.^a se establece que la dirección general de los asuntos públicos estará á cargo de un gobierno nacional, constituido de manera que teugan representación en él todos los elementos que hayan contribuido al triunfo. El gobierno nacional hará respetar los derechos reconocidos á los ciudadanos en el artículo 1.^o de la Constitución de 1859 y se inspirará en el espíritu de la Revolución hasta que se constituya definitivamente la República. Inmediatamente se convocará á elecciones para formar las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

Se ha acordado también fomentar la Unión entre los afiliados al partido y que por los presidentes de los comités de provincias se remitan, antes de terminar el próximo Octubre, unas Memorias en las cuales se de cuenta de la marcha de la agrupación en sus respectivos distritos.

Asimismo han acordado presentar soluciones concretas para los fines del partido y activar en cuanto sea posible la propaganda en provincias.

De Cádiz

Madrid 27, 4'20 md.
Me telegrafian de Cádiz que han llegado á dicha ciudad, procedentes de Valencia, 90 voluntarios, destinados al ejército de Cuba. Algunos que salieron de la segunda de las mencionadas ciudades han quedado rezagados en las estaciones del tránsito.

—Con el fin de ser remitidos á la gran Antilla, se han enviado á Cádiz 49.000 kilos de pólvora.

—El cadáver del capitán de navío señor Soler será enterrado mañana, no habiéndose todavía desembarcado en la repetida ciudad andaluza.

El Sr. Castellano

Madrid 27, 4'25 md.
El ministro de Ultramar, Sr. Cas-

tellano ha manifestado no ser exacto que el gobierno haya telegrafado al general Weyler para que rectifique algunos extremos de su bando sobre el tabaco, pues entiende el gobierno que es esta una cuestión que corresponde á atribuciones del general que no se le pueden mermar.

Ha confirmado el citado ministro la noticia de que ha salido para Santa Clara el intendente señor Fagoaga, con objeto de corregir algunas deficiencias que se observaron en la administración militar.

Finalmente ha negado otra vez que tengan fundamento los rumores que han circulado acerca de la dimisión del general Weyler.

Buques

La comisión de Marina que fué á Génova para examinar los dos acorazados que se están construyendo en los astilleros de Ansaldo, ha informado favorablemente con respecto á la adquisición de los mencionados buques, de los que dice que la mano de obra es buena, lo mismo que la construcción, que su andar es de 21 millas, su artillería poderosa, su radio de acción, de 15,000 millas, y su blindaje de acero niquelado Arder que es el mejor que hasta ahora se conoce.

Los rusos en París

París 26, 11'30 n.

En la capilla rusa existente en esta capital, se ha celebrado hoy una solemnisima función con motivo de la coronación del Czar.

Ha asistido al acto numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraba toda la colonia rusa de esta capital y al frente de ella el embajador.

El presidente de la República monsieur Faure, con su cuartel militar asistió á la función, manifestando al embajador de Rusia, que no contentándose con expedir telegramas de felicitación al soberano moscovita, había considerado necesario asistir á la fiesta religiosa que los rusos habían organizado en esta capital, para contribuir personalmente á estrechar los lazos que unen á Rusia con la República francesa.

La coronación del czar

París 27, 12'15 md.

Van recibiendo telegramas de Moscú en los que se da cuenta de la solemne coronación del Czar, verificada hoy.

Los pormenores que de aquel acto se reciben revelan que ha revestido la ceremonia una brillantez sobre toda ponderación.

La comitiva que acompañaba al soberano de todas las Rusias, y en la que figuraban representantes de todos los países y los embajadores extraordinarios de Francia, España, China y Corea.

El acto se verificó con arreglo al programa ya conocido, revistiendo en todos sus pormenores una grandiosidad indescriptible.

Ha presenciado las ceremonias un gentío inmenso.

Las fiestas que se están realizando con este motivo son espléndidas.

Las noticias que se reciben acerca de estas fiestas son leídas y comentadas con gran interés en esta capital.

MAHÓN

Leemos en el Boletín Oficial de la

provincia el siguiente acuerdo tomado por la Diputación en la sesión celebrada el 13 del corriente:

«Se dió cuenta de una relación expresiva de los pueblos que han dejado de satisfacer las cuotas que les fueron asignadas para gastos provinciales de 2.ª enseñanza correspondientes á los trimestres 2.º y 3.º del actual año económico, acordándose declarar á los concejales personalmente responsables de las sumas en descubierto si en el plazo de diez días no se ha formalizado su ingreso en la Depositaria de fondos provinciales.»

Nos sorprende en extremo que la Diputación provincial de las Baleares declare personalmente responsables á los concejales de los pueblos que no han satisfecho las cuotas de segunda enseñanza, por la sencilla razón de que la ley municipal no confiere facultad alguna á los concejales para satisfacer los gastos consignados en los presupuestos municipales.

El artículo 156 de dicha ley dice textualmente: «La ordenación de pagos corresponde al Alcalde», y por R. O. de 22 Noviembre de 1877 se declaró que «los concejales que fiscalizan los actos del Alcalde, como ordenador de pagos, invaden sus atribuciones, incurriendo con ello en la responsabilidad que señalan los artículos 180 y 189 de la propia ley.»

Es, pues, claro y evidente que ninguna culpa puedan tener los concejales, si los Alcaldes respectivos no han tenido á bien satisfacer las cuotas de 2.ª enseñanza y no se concibe por tanto que la Diputación provincial, contra lo prevenido explícitamente en la ley orgánica, trate de exigir á los concejales responsabilidades, que no les competen.

Dos perillanes se entretenían esta mañana en la plaza de la Pescadería, en tirar piedrecitas, peces, y otros adminículos, sobre las tortas que dos muchachos llevaban sobre un tablero con objeto de expenderlas al público.

Dado conocimiento de ello al guarda municipal inspector de Plazas y Mercados, fueron llamados á la casilla del Sr. Teniente encargado sito en dicha plaza, siendo conminados con el pago de las tortas que al parecer presentaban señales de haber sido estropeadas.

Hasta aquí muy bien hecho, pero la corrección nos parece muy leve, tratándose de un artículo alimenticio el cual debe reunir las condiciones de aseo y salubridad mas exquisitas.

Leemos en el diario de la calle del Bastión en el número de anoche, que el herrero-lacero Juan Camps Pons, había sido suspendido de empleo y sueldo por faltas en el servicio, habiendo sido nombrado interinamente para dicho cargo Salvador Seva Perez, sin añadir cosa alguna mas.

Nosotros hemos sabido posteriormente que el lacero suspendido había sido encerrado en el cuarto de detenidos por negarse á entregar el libro talonario en que constan los perros matriculados, cuyo talonario es de su exclusiva propiedad, pero el Alcalde no quiso escuchar las razones que aquel exponía y ordenó su detención, que tal vez duraría á estas horas, si el consabido talonario no le hubiese sido entregado.

Respecto á las faltas cometidas por el referido lacero y que han motivado la suspensión de su empleo, esperamos que el periódico de cámara nos las dará á conocer, para saber si estas están fundadas en razones sólidas ó en fútiles pretextos.

En el vapor correo llegado hoy han regresado de Madrid los coros del orfeón «Lo Progres» que vienen del festival celebrado en la corona villa. Muestranse muy satisfechos de la cordial acogida que se les ha dispensado y en el número de mañana tendremos el gusto de dar á conocer los principales detalles de su expedición.

El casino «El Porvenir» del vecino pueblo de San Luis celebrará el domingo por la tarde su acostumbrado baile, el cual juzgamos se verá animado como los anteriores.

Los pasajeros llegados hoy en el «Ciudad de Mahón» son los siguientes:

De Barcelona.—D. Juan Reix, José Sala, Buenaventura Solá, N. Pujol é hija, un coronel de infantería, un médico militar, un capitán de artillería, Juan Quiosa y dos más, Carlos Perelló, Enrique Sandoval y otra José Codina, Tomás Villalonga, Jaime Pons, Máximo Cadavid, José Pons, Miguel Serra, Juan Costa, Domingo Guzmán, Francisco Amengual, Vicente Gascó, Juan Salóm, Francisco Pons y otro, Juan Juliá, Jaime Moysi y tres señoras, Antonio Tuduri y otro, Jaime Pons, Pedro Canó, Pedro Pons, Angel Greyes, Juan Pons y tres más.

De Alcudia.—D. Bartolomé Sintés, Pedro J. Grau, Bernardo Nicolau, Andrés Rufat, Bartolomé Sintés, María Payá, Pascual Ranfell y Nicolás Gelabert.—Total 50.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Abril próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha:

CARGO	PESETAS
Existencia del mes anterior.	1.534'56
Recaudado el Jueves Santo en las Parroquias de esta ciudad y en un sermón en san Francisco.	362'62
Recaudado el sábado de Pascua en San Luis.	11'10
Recaudación ordinaria.	508'86
TOTAL.	2.417'14

DATA	PESETAS
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º.	17'50
Haber del recaudador.	25'00
Por 9 por 100 sobre 100 pesetas legadas por el difunto don Pedro Sintés.	9'00

Importe de los socorros en especies suministrados por la Junta Municipal de Beneficencia por cuenta de esta Asociación.	1.791'83
TOTAL.	1.843'83

RESUMEN	
Importa el Cargo.	2.417'14
Id. la Data.	1.843'83
Existencia para Mayo.	573'81
Socios suscriptores 477; altas 1; bajas 8; quedan 470 que importan 482'28 pesetas.	
Mahón 28 Mayo de 1896.—El Secretario, P. Pons Sitges.	

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO Buques entrados

Día 29.
De Barcelona y Alcudia vapor correo «Ciudad Mahón», cap. D. Bernardo Cabot, con 28 trips., 50 pas., efectos y la correspondencia.

1896
Hoja del Calendario para mañana
Mayo 30 Sábado

San Fernando rey de España.
Sale el sol á las 4'35.—Pónese á las 7'20.
Luna: sale 11'7 N.—Pónese 7'81 M.

Sección Telográfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de ministros.—Ofrecimientos yankees.—El ciclón en Norte América.

Madrid 28, 5'25 t.

En el Consejo de ministros presidido por la regente se ha leído un telegrama de los tabaqueros de Cuba pidiendo se derogue la prohibición de exportar tabacos en rama, dictada por el general Weyler. Se ha tratado de la próxima constitución de las Cámaras, y se ha firmado una nueva combinación de mandos militares. También se ha dispuesto que se envíen á las islas Chafarinas los deportados cubanos.

El gobierno de Washington ha reiterado al de España sus ofrecimientos de redoblar la vigilancia para impedir la salida de las costas de los Estados Unidos, de nuevas expediciones filibusteras para la isla de Cuba.

El ciclón que ha descargado en los estados de San Luis y New-York ha causado un millar de muertos y heridos.

Noticias de Cuba

Madrid 29, 10 m.

La columna Albert batió á los rebeldes en Esportillas Tiarriba causándoles 27 muertos, tomándoles las trincheras y destruyendo las siembras. Las fuerzas leales tuvieron al teniente de la guerrilla Meseguer muerto y cuatro heridos.

BANCO DE MAHON BOLSA DE BARCELONA

27 Mayo 1896.

	0'00	4'00
	T.	T.
4 por 100 interior.	00'00	63'00
4 por 100 exterior.	00'00	74'92
4 por 100 amortizable.	00'00	76'62
B. H. de Cuba 1886.	00'00	86'75
Id. Id. 1890.	00'00	72'75
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'50
Id. Id. Norte.	00'00	29'20
Obligaciones Francia.	00'00	55'50
Id. Almansa.	00'00	58'62

Para vender

Lo está la casa núm. 158 de la calle de Gracia. Informar en Cifuentes, núm. 145.

Solución á la FRASE HECHA anterior:

Alzar el gallo.

Anuncios.

Don Enrique Zaldívar y Ruiz, Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Hago saber: Que el día veinte y siete de Junio próximo y hora de las diez y media de su mañana se procederá en la Sala de Audiencia de este Juzgado a la subasta y remate, siendo competentes las posturas, de las fincas siguientes:

- 1.º Un almacén sito en el muelle de este puerto y Anden de Poniente, señalado con el número 42, bajo el tipo de seis mil pesetas y
2.º Otro almacén sito también en el muelle de este puerto y Anden de Poniente señalado con el número 54 bajo el tipo de dos mil setecientos cincuenta pesetas.

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de los precios de cada finca antedichas y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del valor de la que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dichas fincas que se hallan de manifiesto en la Escribanía del referendario para que puedan examinarse antes de la subasta, sin derecho a exigir ningunos otros cuyo depósito servirá a cuenta del precio del rematante y se devolverán inmediatamente los demás, pues así queda mandado en providencia de hoy en los autos juicio declarativo de mayor cuantía, ahora ejecución de sentencia que D. Alberto Olives y Sintés sigue contra D. Rafael Femenías y Gahona sobre pago de dinero.

Dado en Mahón a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.—Enrique Zaldívar.—Ante mí, Juan Allés.

La Colonial

DE José Riudavets Plaza del Carmen 13 MAHÓN

Nota de precios sin competencia Ptas

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like Azúcar cuadrado, Id. cortadillo, Id. blanco terrón, etc.

Se liquidan a precios muy limitados un rico y variado surtido de perfumería fina.

Colmado «La Mallorquina»

27, Arravaleta, 27. Mahón

Table listing various goods and their prices in pesetas. Includes items like Frutas al natural, Cerezas en aguardiente, Bombones chocolate, etc.

Advertisement for SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. Includes an image of the product box and text describing its benefits for urinary ailments.

Advertisement for VALENZUELA. Describes it as 'La acreditada magnesia efervescente' and 'Se vende a UNA peseta el bote'.

Advertisement for PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN. Describes them as 'Autor de las pastillas NIELK' and lists symptoms they treat.

Advertisement for La Moda Elegante Ilustrada. 'Se suscribe en Mahón en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25'.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 a 1 ó por escrito

Pildoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores...

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCÁMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

MACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I en Barcelona.

Enfermedades SECRETAS

Venero y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenero del doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Formado el reparto de la contribución territorial y pecuaria de este distrito, para el próximo año económico de 1896-97, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, a efectos de reclamación.

LECCIONES DE FRANCÉS

Dirigirse Cos de Gracia núm. 4 A, domicilio del profesor de 1.ª enseñanza D. Manuel Garcés, quien además de la enseñanza primaria, caligrafía y francés, se encarga de la redacción y correcta escritura de epistolares de todo género, así como de la de remitidos para la prensa, felicitaciones en prosa y verso, etc., observando la reserva natural y propia de estos delicados trabajos.

Subasta

El día cuatro del próximo Junio, a las once de su mañana, se venderá en subasta privada en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, la estancia llamada «dels Agotars» y la casa calle del Horno número diez de esta ciudad.

Para vender

Lo está un huerto de recreo situado en Villacarlos, calle del Rosario núm. 46. Informarán calle de la Reina número 19, Mahón.

La casa calle del Puerto n.º 33, Villacarlos; en esta imprenta informarán.

Para Angel

Saldrá de Ciudadela el próximo sábado día 30 del actual, el pallebot español SAN ANTONIO admitiendo carga y pasajeros.

En venta

Lo está la casa calle Castillo 67. Lo está un almacén situado en el andén de Levante, n.º 49. Informarán Infanta n.º 141.

Se dará colocación a un joven de 10 a 12 años. Informarán colmado «La Mallorquina» Arravaleta 27, Mahón.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarnado de las encías, fúrxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usarse el Elixir dentífico Saint-Servalat del Doctor Casasa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.